

Informe del Comisario

Guayaquil, Enero 8 del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA SAVECO S.A."
Ciudad.

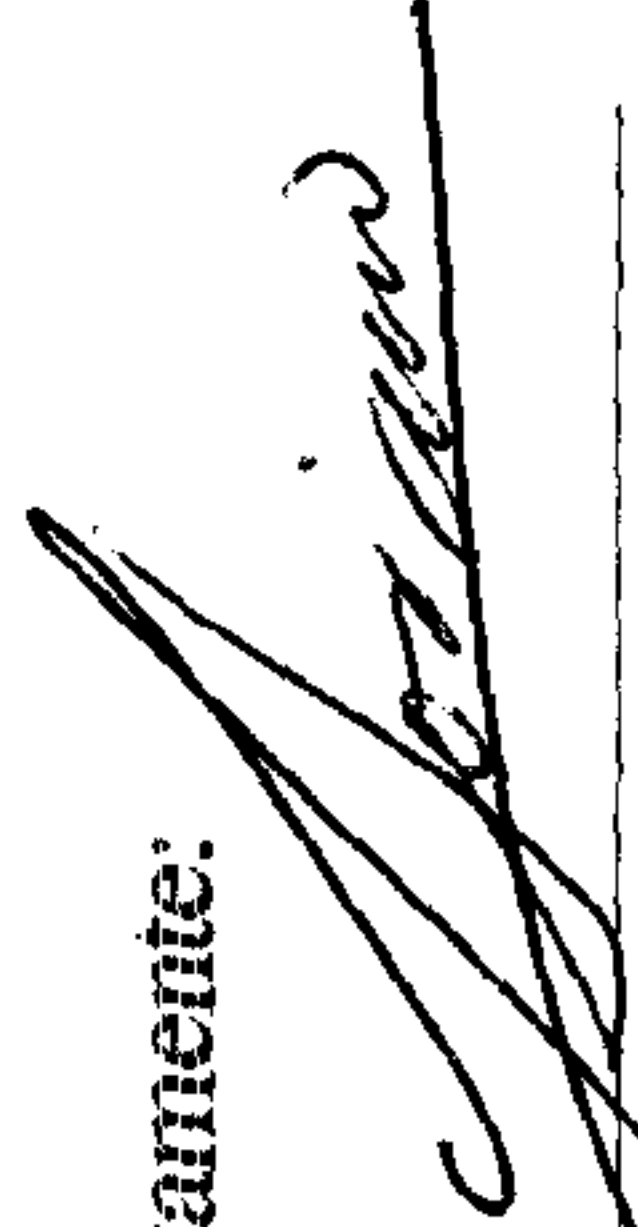
De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada "INMOBILIARIA SAVECO S.A.", al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es el de dar opiniones contables de conformidad con las normas generalmente aceptadas, las mismas son:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y resoluciones de la Junta General de Socios de ésta compañía.
- Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- Se encuentran al día y estan actualizados los libros sociales, contables y el archivo de su documentación. Está pendiente el aumento del capital social.
- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los inmuebles propiedad de esta compañía. Estos procedimientos estan bajo la exclusiva responsabilidad de la gerencia de ésta compañía.
- Las cifras financieras y las operaciones contables son correctas.
- Los estados financieros son confiables y su elaboración estan de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.
- Por análisis comparativo, los índices financieros del actual ejercicio con el anterior, se tiene una evaluación general de regular.
- Se realiza periodicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de sus integrantes.
- Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de sus administradores actuales de ésta compañía.

Al término de ésta informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes, real situación financiera de esta compañía.

Atentamente:


Leon Lorenzo Soriano S.
COMISARIO



24 ENERO 2002